

1. CONDICIONES DEL SERVICIO.

1.1. Prestaciones del servicio Publi City:

CORREOS tiene en propiedad los carros de reparto que son utilizados por sus empleados, así como los soportes de publicidad ubicados en el bolsillo frontal de los mismos, y cuyo listado de disposición puede consultar en la web <https://tienda.correos.es/>.

El CLIENTE ha manifestado su intención de alquilar los soportes publicitarios de CORREOS, con la intención de difundir sus mensajes publicitarios, durante el circuito que el cartero realiza para la distribución de los envíos de correspondencia que tenga asignados. Actualmente el reparto de correspondencia se realiza en el turno de mañana, de lunes a viernes no festivos.

CORREOS, arrendará por el tiempo establecido por el CLIENTE los soportes publicitarios que hayan sido seleccionados a través de en la web <https://tienda.correos.es> y a través de los mismos expondrá la publicidad facilitada por el CLIENTE, para lo cual se imponen las siguientes condiciones

- El contenido de los anuncios a publicitar mediante los carros de reparto deberá ser aprobado por CORREOS, que contará con el más amplio derecho para admitir la publicidad a difundir
- Los terceros serán anunciantes de productos o servicios y en ningún caso podrán ostentar otros derechos sobre los soportes publicitarios.
- No se publicitarán anuncios de productos que puedan perjudicar o ser contrarios a los intereses y/o puedan dañar la imagen del GRUPO CORREOS, así como los que entren en competencia directa o indirecta con los productos y servicios que este grupo comercializa.
- Tampoco se admitirán anuncios que incluyan contenidos ilegales, vejatorios, injuriosos, calumniosos, ofensivos, discriminatorios, obscenos, difamatorios, xenófobos y los que supongan una agresión a los Derechos Fundamentales y Libertades Públicas reconocidos en la Constitución y/o puedan dañar la imagen y/o pueda suponer una violación de los derechos de terceras personas físicas y/o jurídicas.

CORREOS arrendará al CLIENTE un espacio de aproximadamente 32 cm de ancho por 43 cm. de alto, ubicado en el bolsillo frontal del carro de reparto, en el que se insertará la publicidad. El material empleado para la confección del bolsillo será totalmente transparente con el objeto de permitir la visualización clara y total del anuncio. La publicidad a insertar, tendrá forma de cartel publicitario con las siguientes características:

- Tamaño: A3 (30 x 42 cm).
- Material: Al ir colocado el cartel en posición vertical, el material utilizado para la realización de estos carteles debe ser lo suficientemente rígido para que no se doble o haga arrugas. Por esta razón se aconseja utilizar como mínimo el siguiente material: Estucado brillo 180 g./m²

CORREOS recibirá del CLIENTE el precio estipulado en las tarifas vigentes para el periodo de contratación de este producto, en concepto de cesión por arrendamiento del espacio de cada uno de los soportes publicitarios. La cesión de espacios publicitarios se realizará por la totalidad de los carros de reparto que existan en cada código postal. El total de carros de reparto es distinto según el código postal.

Se tendrá en cuenta que cuando el periodo contratado sea un mes, se referirá a cuatro semanas. Y el periodo de contratación siempre comenzará un lunes.

El CLIENTE deberá entregar en CORREOS, la totalidad de los carteles que vayan a ser publicitados. Preparados de la siguiente manera:

- Se realizará un envío por cada código postal que incluirá el total de carteles de dicho código postal.
- Los envíos deberán ir acondicionados o incluidos en sobres, de manera que garantice la integridad del contenido.
- Cada envío deberá llevar la etiqueta correspondiente que facilitará Correos.

En el supuesto de que no pueda exhibirse la publicidad en alguno de los soportes publicitarios contratados, por motivos de fuerza mayor o por surgir la necesidad urgente de realizar algún tipo de obra o reparación en

dichos soportes, el CLIENTE estará obligado a soportarla, sin posibilidad alguna de ser compensado por los daños y perjuicios que se le ocasionen.

Tampoco tendrá derecho a una reducción del precio pactado, salvo que por alguno de estos motivos, la difusión de los mensajes publicitarios se interrumpa por periodo superior a cinco días hábiles. En este caso, el CLIENTE podrá solicitar a CORREOS una reducción proporcional del precio establecido.

Notificaciones: A efectos de notificaciones e intercambio de información entre las partes, el contacto se realizará a través del email facilitado en el proceso de compra. Por su parte, Correos lo hará desde publicity@correos.com.

Responsabilidades: El CLIENTE manifiesta que cumple con la normativa necesaria, especialmente la relacionada con los derechos de propiedad intelectual, industrial, de imagen, protección de datos de carácter personal, en relación con los productos que comercializa, ni de ningún otro modo constituye competencia desleal, dejando indemne a CORREOS ante cualquier reclamación que traiga causa en la vulneración de cualesquiera derechos legítimos de tercero dejando indemne y exonerando a CORREOS ante cualquier requerimiento, reclamación o sanción que pudiera recibir de las autoridades competentes o de terceros en virtud del incumplimiento de sus obligaciones.

El CLIENTE se abstendrá de utilizar ninguna marca, nombre, denominación o logotipo similar o susceptible de ser confundido con los derechos de Propiedad Intelectual e Industrial de CORREOS.

Anulación: Se podrá anular el servicio antes del inicio de su ejecución. En este caso Correos devuelve el importe cobrado al cliente siempre que la anulación se solicite el mismo día de la contratación, enviando un email a la siguiente dirección publicity@correos.com. La devolución se realizará en la misma modalidad de pagó.

Reclamaciones: En caso de disconformidad con la prestación del servicio, el cliente dispone de la información y medios necesarios para formular su queja, en el teléfono 900 400 004, en www.correos.es, o cualquier otro habilitado a tal efecto.

2.- INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Sus datos de carácter personal serán tratados por Correos para las siguientes finalidades:

1. Para proceder a la prestación del servicio contratado.
2. Para dar cumplimiento a las obligaciones legales atribuidas a Correos lo que puede implicar su comunicación a AAPP y tribunales a través de los cauces legales establecidos.
3. Para realizar estudios estadísticos (previa anonimización) y encuestas de satisfacción, por tener interés legítimo en mejorar nuestros servicios. Para el desarrollo de estas finalidades, sus datos se conservarán el plazo necesario, siendo, posteriormente, bloqueados y eliminados una vez hayan prescrito las acciones derivadas (5 años para la mayoría de acciones civiles).

Puede revocar su consentimiento y ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento o portabilidad en la siguiente dirección: Vía de Dublín, 7 (Campo de las Naciones) 28070 Madrid, o en el e-mail derechos.protecciondatos.correos@correos.com. Asimismo, puede interponer una reclamación ante la AEPD si considera conculcados sus derechos. Puede obtener más información, solicitándolo en ventanilla.

3. LEY Y JURISDICCIÓN

La ley aplicable será la española y la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la capital de la provincia de la Plaza del domicilio del/los titular/es. Para cualquier duda solicite información.